

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional



Dirección General  
XXXV Consejo General Consultivo

\*Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos\*.  
\*60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro\*.  
\*60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones\*.  
\*50 Aniversario de COFAA-IPN\*.  
\*30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología\*.

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2017.

### A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Décima Primera Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-XI-17/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la modificación al punto cinco y la inclusión de un punto en el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-XI-17/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Décima Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-XI-17/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 119 y 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de septiembre del presente año.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-XI-17/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban el dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la Décima Sexta y Décima Séptima Sesiones Ordinarias, celebradas el 5 y 26 de septiembre del presente año, respectivamente.



\*Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos\*.  
\*60 Aniversario del CECyT 14 Luis Enrique Erro\*.  
\*60 Aniversario del Patronato de Obras e Instalaciones\*.  
\*50 Aniversario de COFAA-IPN\*.  
\*30 Aniversario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología\*.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-XI-17/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión Especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones para el proceso de cambio de carrera, para los periodos escolares 2017/2 y 2018/1.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-XI-17/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional se aprueba el Dictamen de la Comisión Especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones en su caso, para el proceso de admisión de alumnos para los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018.

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSEJO GENERAL  
DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECTOR GENERAL